



SOLICITUD AUTORIZACIÓN LICENCIA DE QUEMA CONTROLADA EN TERRENO URBANO

D. _____, DNI nº _____,
con domicilio en c/ _____,
localidad _____ y número de teléfono _____,
en calidad de (1) _____, EXPONE:

Que habiéndose acumulado maleza y hierba procedente de la limpieza de la finca urbana situada en el lugar que se describe a continuación: _____

SOLICITA: Que realizados los trámites e informes necesarios, se tenga a bien conceder la autorización solicitada comprometiéndose a respetar las condiciones que se le impongan.

*** (Se deberá adjuntar a la solicitud el plano de situación de la zona donde se va realizar la quema, facilitado en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento).**

En Suances, a _____ de _____ de _____.

Fdo.: _____

INFORME POLICÍA: Vista la solicitud efectuada por el interesado y una vez realizadas las comprobaciones oportunas se procede a informar FAVORABLE / DESFAVORABLE la petición realizada. Observaciones: _____

Fecha: _____ Agente nº _____ / POLICÍA LOCAL SUANCES

AUTORIZACIÓN DE QUEMA: Visto la documentación e informe facilitados por los Servicios Técnicos Municipales y Policía Local tengo a bien CONCEDER / DENEGAR la petición realizada.

Fecha: _____ Fdo.: El Alcalde

(1) Propietario, arrendatario, representante, otros.

(Condiciones de licencia, reverso)

CONDICIONES DE LICENCIA

1. Realizar un cortafuego que impida que el fuego pueda pasar a las fincas colindantes.
2. La quema no se podrá realizar en días de viento y queda expresamente prohibido con viento sur.
3. La quema se realizará en las primeras horas de la mañana, y en todo caso antes de las 16h., buscando la forma que menos se perjudique a los vecinos colindantes.
4. No abandonar la zona de quema hasta que el fuego esté completamente apagado.
5. Deberá notificarse, **obligatoriamente y con antelación al comienzo de la quema**, la realización de la misma a la central de emergencias 112 Cantabria, indicando el nombre del titular de la autorización y el lugar donde se va a realizar.
6. Esta autorización tendrá una **validez de DOS MESES** a contar desde la fecha de expedición de la misma.